



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000039-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Aldeatejada para llevar a cabo la construcción o instalación de pasos para los peatones o ciclistas que conecte las urbanizaciones de El Soto y Las Fuentes con el carril bici y la vía peatonal paralela a la carretera CL-512 en sentido a Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000031 a PNL/000047.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Juan Luis Cepa Álvarez y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

### ANTECEDENTES

Desde hace tiempo numerosos vecinos de la localidad de Aldeatejada han reivindicado la necesidad de darle una solución a los accesos al carril bici y vía peatonal desde las urbanizaciones El Soto y Las Fuentes para poder desplazarse al núcleo urbano tanto de Aldeatejada como a Salamanca de forma segura a pie o en bicicleta. El peligro que supone cruzar la CL-512 es muy importante debido a la gran intensidad de tráfico, especialmente durante los fines de semana y en las tardes de los días laborables.



Proporcionar a los vecinos un acceso seguro supondría, especialmente en el caso de los vecinos de la urbanización Las Fuentes, la posibilidad de poder desplazarse al casco urbano de Aldeatejada de forma segura para realizar compras, gestiones administrativas o participar en actividades culturales, deportivas, etc., que ofrece el Ayuntamiento de la localidad, de una forma beneficiosa tanto para el medio ambiente como para la reactivación de la economía y de la actividad de este municipio.

Por todo ello se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a, en colaboración con el Ayuntamiento de Aldeatejada, realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la construcción o instalación de pasos para los peatones o ciclistas, ya sea a través de pasos de peatones elevados, pasos de peatones con regulación semafórica o una pasarela elevada, que conecten las urbanizaciones de El Soto y Las Fuentes con el carril bici y la vía peatonal que discurre de forma paralela a la carretera CL-512 en sentido a Salamanca".**

Valladolid, 9 de mayo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo, Rosa María Rubio Martín, Juan Luis Cepa  
Álvarez y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández